

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

03 DE JULIO DE 2024

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política
5. Oficio presentado por la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz
6. Reconocimiento a participantes del “Curso introductorio de sensibilización para la atención de personas sordas”
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesul Bolaños López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara el 1° de julio de cada año, como el “DÍA DE LA REVOLUCIÓN DE LAS CONCIENCIAS”.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 77 y la fracción XI y se adiciona la fracción XII del artículo 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y el Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción IV del artículo 30 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Antonia Natividad Díaz Jiménez y el Diputado Sesul Bolaños López, integrantes de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, por el que se declara el 10 de septiembre de cada año como el “DÍA DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN OAXACA”.

11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 221 Bis del Título Noveno del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
13. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Economía, Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, intervengan para coadyuvar en la solución del conflicto que mantiene la comunidad de Calpulálpam de Méndez perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez con la Compañía Minera La Natividad S.A de C.V., vigilen el cumplimiento de la Sentencia dentro del Juicio de Amparo que la Comunidad obtuvo a su favor en el año 2020 y demás Procesos Jurídicos en materia en cuestión que exhiba ante las Autoridades Comunitarias y Ambientales las Concesiones vigentes, Permisos y Autorizaciones con las que cuenta.
14. Proposición con Punto de Acuerdo que suscriben las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón, así como del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, y la Diputada María Luisa Matus Fuentes, todos integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud, para que implementen medidas eficaces para proteger a la población en el estado de epidemia de dengue y, para que la población tenga información sustancial y oportuna sobre el estado de cosas, las medidas adoptadas y las acciones a realizar en materia de atención a las personas que cursen el padecimiento, asimismo; se exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos Municipales, para que en coordinación con la Secretaría de Salud, implementen un Programa de Descacharrización en sus Municipios con el fin de erradicar la propagación del mosquito transmisor del dengue

15. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Luisa Cortés García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta a la Maestra María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora interina del Sistema de Universidades del Estado de Oaxaca (SUNEO), para que en el ámbito de sus atribuciones realice las acciones necesarias para investigar, prevenir, atender y erradicar el hostigamiento laboral del que han sido objeto las y los Docentes de la Universidad de la Sierra Sur por parte de las Autoridades Escolares de esta Institución perteneciente al sistema SUNEO y se procure en todo momento la protección de sus derechos humanos.
16. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural a desarrollar una campaña informativa intensa entre las y los agricultores del Estado de Oaxaca para informarles puntualmente cuáles son los agroquímicos cuyo uso está prohibido en el Estado, incluido el glifosato, y las opciones que existen para que Oaxaca pueda transitar hacia una agroecología basada en el cuidado de la salud de quienes consumimos los productos del campo, de los propios agricultores y el necesario y urgente cuidado del medio ambiente.
17. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta a las empresas prestadoras de servicios a evitar aumentar sus precios durante la presente temporada de la Guelaguetza 2024, garantizando con ello que el público local tenga también las mismas oportunidades de disfrutar de la máxima fiesta de las y los Oaxaqueños.
18. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, para que realice las acciones correspondientes para la reconstrucción de la Agencia Municipal de Santa María Jicaltepec, perteneciente al Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, derivado de la explosión suscitada; así mismo exhorta respetuosamente al C. Fiscal General del Estado de Oaxaca, para que realice las investigaciones necesarias para determinar las causas y la gravedad de los daños ocasionados

19. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Director General del Centro de la Secretaría de Infraestructuras, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno Federal en Oaxaca, para que de manera diligente implemente un programa emergente de conservación y limpieza de los caminos y/o carreteras federales en el Estado, que comunican a las diferentes regiones con la ciudad capital y otros Estados, que se han afectado por el temporal de lluvias con derrumbes y que obstruyen la libre circulación; ello con la finalidad de evitar accidentes que repercutan en pérdidas materiales y humanas.

20. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción XXII del artículo 24 de la Ley en materia en Desaparición de Personas para el Estado de Oaxaca y se adiciona la fracción IV al artículo 6 de la Ley de Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el segundo párrafo del artículo 384 y el primer párrafo del artículo 385 y se adiciona el artículo 384 Bis y la fracción IV al artículo 385 y se derogan las fracciones VI y VII del artículo 385 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona el Capítulo Segundo Bis denominado “DE LA EVALUACIÓN DE ORDENES DE PROTECCIÓN”, integrado con los artículos 48 Bis, 48 Ter y 48 Quáter al Título III de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.

21. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, abroga el Decreto 234 de la Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado denominado “Hospital de la Niñez Oaxaqueña”; así como, el Decreto 804 de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que reformó la denominación del referido Organismo Público Descentralizado para quedar como “Hospital de la Niñez Oaxaqueña Doctor Guillermo Zárate Mijangos”.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma y adiciona diversas disposiciones del Decreto número 140, por el que se faculta al Titular del Poder Ejecutivo para que por conducto de la Secretaría de Finanzas constituya el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona un segundo párrafo recorriéndose el orden del párrafo subsecuente al artículo 11 Ter de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la lista de cuando menos diez personas candidatas a ocupar la Titularidad de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción V del artículo 65, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, acuerda que el C. Jesús Gabriel Cuevas Cuevas, representará al Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el VI Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia 2024”.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el Transitorio Octavo y se adicionan los Transitorios Décimo Segundo y Décimo Tercero, todos del Decreto número 2278 mediante el que se reforma el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el artículo 18 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma las fracciones XLII y XLIII; y se adiciona la fracción XLIV todas del artículo 6 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetosamente a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad a brindar asesorías a las Comunidades Agrarias de Oaxaca sobre la emisión de bonos de carbono.

- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes 15, 21, 24, 26, 28, 30, 40, 41, 46, 48 y 52 del índice de esta comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la Terminación Anticipada de Mandato de la Concejalía Propietaria de la Regiduría de Hacienda del Ayuntamiento de Santa María Yucuhiti, Oaxaca, a cargo del Ciudadano Oscar Noel López Pérez.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la Terminación Anticipada de Mandato de las Concejalías Propietarias de la Presidencia Municipal y de la Regiduría de Hacienda del Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, Oaxaca, a cargo de los Ciudadanos Alejandro Javier Gabriel Barroso y Rosa María Jiménez Ortiz.

- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente la Suspensión del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio La Reforma, Distrito de Putla, Oaxaca, electo para el Periodo Constitucional 2023-2025, en virtud de haberse iniciado el Procedimiento de Desaparición del Ayuntamiento por la Causal prevista en la fracción IV del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo de 49 Expedientes identificados con la nomenclatura CPGAA y números de Expedientes 297, 304, 325, 361, 398, 401, 402, 405 y 417 correspondientes al ejercicio 2023; y con la nomenclatura CPGAA y números de Expedientes 430, 435, 445, 446, 448, 455, 461, 465, 468, 469, 473, 486, 495, 496, 502, 512, 513, 516, 517, 526, 527, 529, 530, 534, 536, 537, 538, 539, 541, 542, 544, 545, 549, 551, 552, 553, 556, 558, 559 y 562 correspondientes al Ejercicio 2024 del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura.

COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo de los Expedientes números 12, 23 y 40 del Índice de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y se tienen como asuntos definitivamente concluidos, dejando a salvo el derecho de los Diputados promoventes para volver a presentar las proposiciones cuando lo estimen conveniente.

22. Asuntos Generales.